



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO

**PROCEDIMIENTO: ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS
FUNCIONARIOS A LA COMISION DE PERSONAL**

OBJETIVO: Establecer las actividades para realizar las elecciones de los representantes de los funcionarios a la Comisión de Personal

AREA RESPONSABLE:
SECRETARIA GENERAL

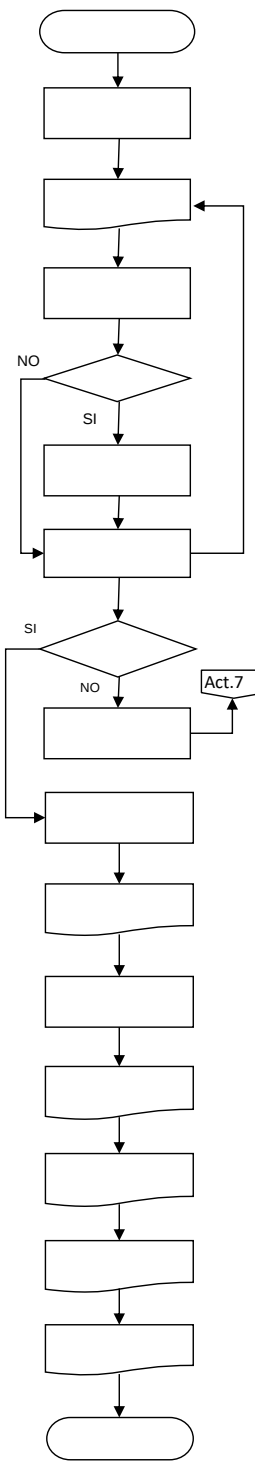
BASE LEGAL:
VER NORMOGRAMA INSTITUCIONAL

CÓDIGO: IDPAC-GTH-30

VERSIÓN: 01

FECHA VERSIÓN: Octubre de 2011

PÁGINA: 2 DE 2

No.	DESCRIPCIÓN /ACTIVIDAD	DIAGRAMA DE FLUJO	TIEMPO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE
	Inicio				
1	Revisar Ley 909 de 2004, Decreto Reglamentario 1228 de 2005.			Talento Humano	Profesional
2	Elaborar cronograma y convocatoria de elecciones de los representantes de los funcionarios.			Talento Humano	Auxiliar administrativo
3	Enviar cronograma y convocatoria para aprobación por parte de la Secretaría General y la Dirección.			Talento Humano	Auxiliar administrativo
4	¿Fue aprobado por la Dirección?			Talento Humano	Auxiliar administrativo
5	Divulgar en la Intranet y carteleras del IDPAC de la convocatoria, fijar día de elecciones y coordinar urnas, lista de sufragantes y actas de elecciones que quedaron establecidas en la Dirección.			Comunicación estratégica	Profesional
6	Realizar los ajustes (Actividad 2).			Talento Humano	Profesional
7	¿Se Inscribieron candidatos ?			Talento Humano	Auxiliar administrativo
8	Prorrogar el plazo para la inscripción de candidatos			Talento Humano	Auxiliar administrativo
9	Divulgar en la Intranet y carteleras del IDPAC la lista de candidatos inscritos			Comunicación estratégica	Profesional
10	Divulgar en la Intranet y carteleras del IDPAC los nombres de los jurados de votación y la lista de votantes para la elección de los representantes de los funcionarios a la Comisión de personal.			Comunicación estratégica	Profesional
11	Realizar la apertura para llevar a cabo las elecciones en la fecha establecida.			Secretario General	Secretario (a) general
12	Coordinar el escrutinio general por parte de los jurados y declaración de elección de los representantes y los suplentes.			Talento Humano	Profesional
13	Enviar acta de escrutinio firmada por los miembros del jurado al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital,			Secretario General	Secretario (a) general
14	Designación de integrantes de la Comisión por parte de la Dirección.			Dirección	Director(a)
15	Emitir la Resolución mediante la cual se conforma la Comisión de Personal.			Dirección	Director(a)
	Fin				



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO	AREA RESPONSABLE: SECRETARIA GENERAL	CÓDIGO: IDPAC-GTH-30
PROCEDIMIENTO: ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS FUNCIONARIOS A LA COMISION DE PERSONAL		VERSIÓN: 01
OBJETIVO: Establecer las actividades para realizar las elecciones de los representantes de los funcionarios a la Comisión de Personal	BASE LEGAL: VER NORMOGRAMA INSTITUCIONAL	FECHA VERSIÓN: Octubre de 2011
		PÁGINA: 2 DE 2

No.	DESCRIPCIÓN /ACTIVIDAD	DIAGRAMA DE FLUJO	TIEMPO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE
ACT.	CONTROL				
2	Verificar que las actividades no se crucen con otras y que las fechas programadas se ajusten a lo normado.				
8	Verificar que los candidatos inscritos no esten inhabilitados.				
13	Verificar que las actas de escrutino hayan quedado debidamente diligenciadas.				
ELABORÓ: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TALENTO HUMANO		REVISÓ: CARLOS MANUEL GALVAN VEGA SECRETARIO GENERAL		Aprobó GLORIA ISABEL CUAR Directora Ge	

DOCUMENTOS GENERADOS
Cronograma/Convocatoria
Oficio remisorio
Registro publicación
Oficio inscripción
Comunicación de prórroga
Registro publicación
Registro publicación
Acta de reunión IDPAC-GD-F23
Oficio remisorio
Oficio de designación
Resolución

DOCUMENTOS GENERADOS
C: RITAS MONTOYA General